



Servicios de Apoyo Familiar

Acerca de Rocky Mountain Human Services

Rocky Mountain Human Services es una organización sin fines de lucro fundada en 1992 que conecta a las personas con los recursos que necesitan para construir las vidas que eligen en sus comunidades.

Contamos con un equipo de casi 500 empleados talentosos y dedicados y brindamos apoyo a más de 20,000 residentes de Colorado a través de programas de administración de casos y servicios directos.

En RMHS, ofrecemos gestión de casos personalizada y servicios para:

- Niños y adultos con discapacidades intelectuales y del desarrollo y sus familias.
- Veteranos militares que están sin hogar o en riesgo de quedarse sin uno.
- Personas en proceso de transición de un hospital psiquiátrico, instituto de salud mental, o centro de tratamiento por uso de sustancias a un entorno comunitario.
- Niños y adultos que necesitan cuidados a largo plazo.

RMHS
Rocky Mountain Human Services



Quiénes Somos

Rocky Mountain Human Services (RMHS) aprovecha el poder de la comunidad para apoyar a personas y familias en la construcción de su futuro. Hacemos esto simplificando el acceso, celebrando la individualidad y uniendo comunidades. Nuestros dedicados coordinadores de servicios de apoyo familiar recorren Denver todos los días, visitando hogares y yendo a las escuelas para asegurarse de que las personas a las que apoyamos reciban los servicios que necesitan para crear el futuro que desean.

A Quiénes Servimos

Los coordinadores de servicios de apoyo familiar de RMHS están comprometidos a apoyar a las familias en los condados de Denver y Adams que cuidan a un niño con alguna discapacidad intelectual o del desarrollo (I/DD) o retraso.

RMHS
Rocky Mountain Human Services

Contáctenos

Para más información, comuníquese con nuestros coordinadores de admisión en:

intakereferrals@rmhumanservices.org

Para obtener más información acerca del programa, visite nuestro sitio web

www.rmhumanservices.org/departments/case-management-services/

Línea principal de RMHS: 303.636.5600

Centro de Contacto CMA: 844.790.7647



"Muchas gracias por el apoyo que has brindado a mi familia en los momentos de incertidumbre. Si supieran la tranquilidad que los apoyos de RMHS han traído a nuestra familia"

~ Elizabeth, madre de un niño que recibe los Servicios de Apoyo Familiar

El Apoyo Familiar ofrece fondos limitados para que las familias puedan cubrir muchas necesidades, incluyendo:

Relevo: Fondos para pagar a un proveedor de su elección que cuide al miembro de la familia con una discapacidad del desarrollo, dando al padre/tutor legal un descanso de las responsabilidades de cuidado.

Tecnología de Asistencia: Fondos destinados a la adquisición de equipos o ayudas de movilidad que aborden necesidades específicas relacionadas con la discapacidad de la persona y que no estén cubiertos por el seguro o Medicaid. Esto puede incluir sillas de ruedas, aparatos ortopédicos y equipos adaptativos. Ejemplos incluyen artículos sensoriales, dispositivos de comunicación y más.

Servicios Profesionales: Fondos para terapias y otros servicios profesionales proporcionados por un profesional certificado o licenciado que no están cubiertos por el seguro o Medicaid.

Su coordinador de servicios de apoyo familiar puede ayudarlo a navegar por estas y otras opciones de financiamiento disponibles.

"Hemos trabajado con nuestro coordinador de servicios por poco más de dos años, y su labor ha sido excepcional. Es difícil encontrar personas que realmente se involucren y vean su trabajo como algo más que un simple empleo. Él ha sido una bendición en la vida de mi hijo. Me costaba entender el tema de seguros, procedimientos y facturación, pero él me ha guiado pacientemente y, además, hizo un esfuerzo adicional para encontrar financiamiento para mi hijo. Ahora, mi hijo ha aprendido a ir al baño, ha desarrollado habilidades de comunicación y cuenta con excelentes habilidades sociales gracias al Análisis de Comportamiento Aplicado (ABA). Gracias de nuevo por asignarnos a un coordinador de servicios tan comprometido".

*~ Rocío González
madre de un niño que recibe los Servicios de Apoyo Familiar*

Elegibilidad para Apoyo Familiar

Su hijo/a puede recibir servicios si:

De 3 a 5 años

- Fue considerado elegible para Intervención Temprana antes de los 3 años, basado en un retraso significativo en el desarrollo.
- Actualmente es elegible para servicios de educación especial a través del distrito escolar.
- Tiene un diagnóstico médico que se sabe que resulta en retrasos en el desarrollo.

A partir de 5 años

- Para ser elegible, se debe determinar que su hijo tiene una discapacidad significativa en el desarrollo.
- En general, esto significa que su hijo tiene una discapacidad cognitiva significativa según lo definido por el Estado de Colorado, con una puntuación adaptativa y/o CI de 70 o menos.

Por Qué Servimos

La comunidad de Denver está repleta de recursos valiosos y organizaciones dedicadas a apoyar a familias con necesidades específicas. Es esencial que las familias con hijos que tienen alguna discapacidad intelectual o del desarrollo (I/DD) o algún retraso puedan acceder al apoyo necesario y comprender las opciones disponibles en su comunidad. Nosotros conectamos a estas familias con recursos y oportunidades, permitiéndoles aprovechar el poder de la comunidad para satisfacer las necesidades de sus hijos.

Qué Podemos Hacer

El programa de Apoyo Familiar está financiado por el estado y proporciona apoyos y servicios individualizados a familias que cuidan a un niño con algún retraso y/o discapacidad en el desarrollo. Los coordinadores de estos servicios conectan a las familias con recursos comunitarios, brindan asesoría y defensa, y pueden proporcionar apoyo financiero para cubrir necesidades específicas que exceden los gastos típicos de crianza y vida diaria. Estos servicios incluyen:

- Conectar a las familias con recursos comunitarios.
- Abogar por usted y su hijo.
- Participar en la reunión del Programa de Educación Individualizado (IEP) de su hijo.
- Proporcionar la información necesaria para navegar por varios sistemas.
- Ofrecer apoyo continuo a lo largo de los años.

El Camino Hacia Los Servicios

Queremos conocer más sobre sus necesidades individuales para poder conectarlo con los servicios adecuados. Si su hijo es elegible, su coordinador de servicios de apoyo familiar se reunirá con usted en persona para crear un plan de servicios individualizado y guiarlo a través del programa de Apoyo Familiar.



Comience

Para más información, comuníquese con nuestros coordinadores de admisión en:

intakereferrals@rmhumanservices.org

Para obtener más información acerca del programa, visite nuestro sitio web

www.rmhumanservices.org/departments/case-management-services/
Línea principal de RMHS: 303.636.5600
Centro de Contacto CMA: 844.790.7647